
	SOLICITUD NOVEDADES CONTRACTUALES	Código: ADQ-F-25
		Versión: 2.0
		Página 1 de 2
		Fecha: 25/06/2018

CONCEPTO TÉCNICO
PARA PRÓRROGA A LA ORDEN DE COMPRA OC 130953-2024 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO CARO Y CUERVO Y PROVEER INSTITUCIONAL SAS.

ANTECEDENTES DE LA ORDEN DE COMPRA OC 130953-2024	
FECHA DE EMISION	17/07/2024
VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$950.614), INCLUIDO IVA, TRIBUTOS Y DEMÁS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS A QUE HAYA LUGAR Y QUE SE CAUSEN CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE ESTE
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Un (1) mes contado a partir de la fecha estipulada en el acta de inicio de ejecución, posterior al perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO	17/07/2024.
FECHA DE TERMINACIÓN	17/08/2024.

En mi calidad de supervisor de la orden de compra OC 190353, suscrito entre el INSTITUTO CARO Y CUERVO y PROVEER INSTITUCIONAL SAS, por las razones que se presentan a continuación, presento la justificación para que prorrogue el plazo de la mencionada orden así:

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA
<p>El día 16 de julio de 2024, se formalizó la orden de compra OC190353, entre el INSTITUTO CARO Y CUERVO y PROVEER INSTITUCIONAL SAS, por valor de NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$950.614), M/CTE, cuyo objeto es la “Compraventa de elementos para la adecuación de una Sala de Lactancia Materna, a ubicar en la Sede Casa Rivas y Sede Yerbabuena del Instituto Caro y Cuervo”, y con un plazo de ejecución inicial hasta el 17 de agosto de 2024.</p> <p>No obstante, durante la entrega de los elementos solicitados, el proveedor manifiesta que ha tenido problemas logísticos para el despacho, por lo que solicita una prórroga hasta el 30 de agosto de 2024.</p> <p>El contratista ha solicitado una prórroga a través de una comunicación enviada el 15 de agosto de 2024, argumentando que las dificultades logísticas actuales.</p> <p>Por lo tanto, se solicita formalmente prórroga de la fecha de la orden de compra hasta el 30 de agosto de 2024, con el fin de que el proveedor realice la entrega de los elementos conforme a lo estipulado en la orden de compra.</p>
TÉRMINOS DE LA ADICIÓN, PRÓRROGA Y MODIFICACIÓN
<p>De acuerdo con lo expuesto en la justificación técnica, los términos de la prórroga del contrato OC 130953/2024, son los siguientes:</p>

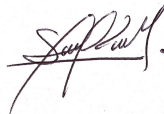
	SOLICITUD NOVEDADES CONTRACTUALES	Código: ADQ-F-25
		Versión: 2.0
		Página 2 de 2
		Fecha: 25/06/2018

A. DE LA PRÓRROGA: Se solicita modificar la “FECHA DE VENCIMIENTO” de la orden de compra OC 130953/2024, prorrogando el plazo hasta el treinta (30) de agosto de 2024.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

De la misma forma el presente concepto técnico se ajusta a la normatividad vigente y en particular a los artículos 82 y 83 de la Ley 1474 de 2011.





El presente concepto técnico se firma en Bogotá a los quince (15) días de agosto de 2024.



SILVIA KARINA MARTÍNEZ GUAUQUE
Supervisor OC 130953

Proyectó: Silvia Karina Martínez Guauque – Profesional Especializado del Grupo de Recursos Físicos
Revisó: Katherine Majey – Profesional Grupo de Gestión Contractual
Aprobó: Hector Alejandro Cadavid - Subdirector administrativo y financiero



 www.proveer.com.co
 [@proveer.sas](https://www.instagram.com/proveer.sas)
 301 372 9990
 Calle 8# 10-20 Dosquebradas - Colombia

Dosquebradas, 15 Agosto 2024

Señores

INSTITUTO CARO Y CUERVO

REFERENCIA: Solicitud de Prorroga OC 130953

Cordial saludo

El suscrito **PAULO CESAR CARVAJAL LARA** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.003.534 de Pereira representante legal de la compañía **PROVEER INSTITUCIONAL**, me permito solicitarles sea ampliado el plazo de ejecución de la orden de compra **130953**

Nuestra empresa realiza todos los procesos correspondientes de planeación para poder garantizarles la entrega OPORTUNA de la mercancía, Hablamos con nuestro equipo logístico y han dispuesto una reprogramación a causa de dificultades logísticas presentadas en los despachos , por tal razón, la fecha que se pactó para la entrega del producto, sufrió una modificación que supera nuestra capacidad operativa y requiere reprogramarse, queremos recordar nuestro compromiso con la calidad de nuestro servicio, y con el fin de garantizar una entrega satisfactoria, solicitamos, que la orden de compra sea prorrogada hasta **el 30 de Agosto 2024**

De la misma manera manifestamos que estamos trabajando arduamente para realizar a la entrega en el menor tiempo posible.

Estamos en constante contacto con nuestro equipo logístico toda vez que reconocemos la urgencia con la que estos elementos son requeridos. De ante mano agradecemos su comprensión por los inconvenientes presentados.

Mil Gracias

Atentamente,

REPRESENTANTE LEGAL:
C. C. No:
Dirección:
Teléfono:

PAULO CESAR CARVAJAL
10.003.534 DE PEREIRA
Calle 8 10-20 la Popa
6-3308006